



Seguro de Decesos



SEGUROS
RGA

Estamos
contigo

PUBLICIDAD

Larga vida a la tranquilidad.

Paga mes a mes y obtén hasta un de bonificación el primer año.¹

8%



Ante situaciones especialmente complejas, lo mejor es tener todo resuelto con antelación. Con el **Seguro de Decesos de Caja Rural**, tus seres queridos no tendrán que ocuparse de nada en los momentos más difíciles porque contarán con nuestro **Servicio de Asistencia** que **solucionará cualquier imprevisto**:

- ✓ **Asistencia Familiar:** acompañamiento personal de nuestros gestores familiares para que todo salga según lo acordado.
- ✓ **Asistencia Jurídica:** asesoramiento telefónico y servicio gratuito de elaboración de testamento a través de internet.
- ✓ **Asistencia Psicológica** telefónica a familiares.
- ✓ **Asistencia Mundial** mediante prestaciones relacionadas con repatriación, traslados y atención médica en el extranjero.

Hasta el 15 de noviembre



Además, al contratar tu **Seguro de Decesos** con una prima mínima anual de 150 €, y fraccionar el pago mes a mes, te llevas una tarjeta con 15 € para apoyar al comercio local.²



1. Bonificación el primer año sobre la prima de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro. Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitranquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multirriesgo del Hogar, Seguro de Decesos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro de Vida no vinculado contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría y Seguro de Motocicletas y Ciclomotores contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Bases del Plan Disfruta Seguro a tu disposición en www.segurosrga.es.

2. Promoción válida desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2024. Se entregará una Tarjeta Visa de 15 € a aquellos clientes que contraten un Seguro de Decesos RGAAsistencia Familiar con una prima mínima anual de 150 € y fraccionen el pago mensualmente con la Tarifa Plana Multitranquilidad. Quedan incluidas las pólizas contratadas dentro del periodo promocional independientemente de su fecha de efecto. La tarjeta tiene la consideración de rendimientos de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente. Promoción no acumulable o compatible con otras ofertas vigentes.



CAJA RURAL